

Resolución Nº 2730, del Senado, que aprueba un nombramiento diplomático.
G. O. Nº 7252, del 24 de Febrero de 1951.

**E L S E N A D O
D E L A
R E P U B L I C A D O M I N I C A N A**

NUMERO 2730.

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

R E S U E L V E :

UNICO:— Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor doctor Simón Díaz Castellanos, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en Colombia.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de febrero del año mil novecientos cincuenta y uno; años 107º de la Independencia, 88º de la Restauración y 21º de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente.

Agustín Aristy,
Secretario.
Julio A. Cambier,
Secretario.

Resolución Nº 2732, del Congreso Nacional, que aprueba el Contrato de arrendamiento de la Destilería Universal a la United Distillers of America, Inc.— G. O. Nº 7254, del 28 de Febrero de 1951.

**EL CONGRESO NACIONAL
En Nombre de la República**

NUMERO 2732.

VISTO el inciso 21 del artículo 33 de la Constitución de la República;

VISTO el Contrato suscrito entre el Estado Dominicano y la United Distillers of America Inc., en fecha 2 de febrero de 1951,

R E S U E L V E :

ARTICULO UNICO: Aprobar el Contrato de arrendamiento de la planta para producción de alcohol denominada Destilería Universal, con todas sus anexidades, dependencias, edificaciones, mobiliarios y repuestos, intervenido entre el Estado y la United Distillers of America Inc., en fecha 2 de febrero de 1951, que copiado a la letra dice así: